

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el beneplácito por el Quincuagésimo Aniversario de la  
Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la  
Reconstrucción (CREAR)

**Diputada Nacional Mónica Macha**  
**Diputado Nacional Hugo Yasky**  
**Diputada Nacional Rosana Bertone**  
**Diputada Nacional Mara Brawer**  
**Diputada Nacional Natalia Souto**  
**Diputada Nacional Hilda Aguirre**  
**Diputado Nacional Daniel Arroyo**  
**Diputada Nacional Silvia Anahí Costa**

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR) fue una iniciativa implementada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a partir del 8 de septiembre de 1973.

La campaña tuvo por objetivo generar un proceso de movilización que impactara en las estructuras tradicionales de la educación de jóvenes y adultos, ampliando su capacidad alfabetizadora e insertándola en un modelo educativo que aspiraba a la reconstrucción de la Patria y de sus habitantes.

Planteaba la necesidad de una fuerte intervención material del Estado Nacional, pero sobre todo insistía en una nueva forma de enseñanza, centrada en el hombre en todas las dimensiones que lo constituyen, y en la solidaria vinculación con sus semejantes.

El enorme esfuerzo que significó esta operación exigió que convergieran, hacia la tarea desarrollada por la Dirección Nacional de Educación del Adulto, en tanto responsable directa de la implementación de la CREAR, las acciones de otros sectores dependientes del Ministerio de Cultura y Educación y de diversas y vastas áreas del aparato de gobierno.

La campaña se proponía un nuevo sistema educativo de adultos que estuviera integrado a la realidad y a la cultura del pueblo, que se enfocara en la participación comunitaria, estimulando la formación integral y las potencias básicas de las comunidades y promovió la

participación organizada de los trabajadores y su empoderamiento, para contribuir al desarrollo y la reconstrucción del país.

El objetivo era generar una acción educativa que capacitara y formara conciencia, rompiendo las barreras de comunicación y contribuyendo a la emancipación de quienes se encontraban desposeídos.

La educación de adultos no consistió en alejar al trabajador de su entorno, sino en llevar la educación a la fábrica, el campo y la oficina, y enseñar recibiendo la experiencia de vida y trabajo de los propios trabajadores.

La alfabetización fue el primer nivel de este nuevo sistema educativo, y se consideró como un medio para alcanzar un fin, no un fin en sí mismo.

Se estructuraron modalidades aceleradas y sistemáticas de educación que correspondían a los niveles primario, secundario y superior. Asimismo, se implementaron nuevas modalidades que fomentaron la iniciativa, libertad y búsqueda del adulto como sujeto activo de su propia educación.

La educación en el trabajo y para el trabajo se destacó como un instrumento para el proyecto de independencia nacional, donde la actividad laboral no fuera una forma de opresión, sino una manera en que el pueblo forjara su propio destino.

Se promovió la capacitación de los trabajadores en nuevas técnicas de producción para fomentar su participación consciente en el proceso económico y social del país. Se complementó con la educación para la cogestión y la autogestión, capacitando a los trabajadores para planificar y ejecutar la producción en

coordinación con los responsables del gobierno en cada área de la economía.

Los principales objetivos de la CREAR fueron:

- 1.** Orientar a los adultos hacia la participación activa en cambios estructurales y el desarrollo de su comunidad.
- 2.** Promover la participación directa de los adultos en la vida comunitaria y fortalecer las organizaciones políticas, económicas y culturales.
- 3.** Capacitar a los adultos en conocimientos y habilidades para comprender y transformar los desafíos económicos.
- 4.** Generar una educación concientizadora y liberadora, fomentando la formación de una conciencia crítica.
- 5.** Promover el perfeccionamiento integral de los adultos, estimulando su capacidad creadora.
- 6.** Fomentar la autoeducación y el aprendizaje permanente de los adultos, convirtiéndolos en educandos y educadores.
- 7.** Valorar la cultura propia de cada comunidad y promover la participación en la creación de una cultura local y nacional.
- 8.** Impulsar la erradicación del analfabetismo y promover la nivelación educativa de los adultos.
- 9.** Integrar la capacitación laboral en todos los niveles educativos.
- 10.** Organizar los Centros de Cultura Popular como base de la organización de DINEA.

La Campaña CREAR, aunque breve por los acontecimientos históricos, tuvo un impacto significativo en la vida de miles de adultos que pudieron acceder a la educación y mejorar su calidad de vida. Además, sentó las bases para una comprensión más amplia de la educación como un derecho fundamental y una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social.

Proponemos hoy conmemorar la valiosa labor realizada por la Campaña CREAR, destacando su enfoque innovador de llevar la educación a las comunidades y la participación activa de los propios miembros de esas comunidades como alfabetizadores. Reconocemos y valoramos su contribución en la promoción de la educación de adultos y su impacto en la reconstrucción del país.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

**Diputada Nacional Mónica Macha**  
**Diputado Nacional Hugo Yasky**  
**Diputada Nacional Rosana Bertone**  
**Diputada Nacional Mara Brawer**  
**Diputada Nacional Natalia Souto**  
**Diputada Nacional Hilda Aguirre**  
**Diputado Nacional Daniel Arroyo**  
**Diputada Nacional Silvia Anahi Costa**